I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002098

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 6 NOV. 2013

V I S T O S:

La Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 24 de octubre del 2013; el Certificado N°198/2013 de la Secretaria Municipal; la carta solicitud presentada por la organización; el Oficio N°1000/483/2013 de la Dirección Jurídica: los Decretos Exentos N°202/2201/2012, N°202/2349/2012, N°202/2647/2012 y N°202/0195/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2201/2012, ampliada por Decreto Exento N°202/2647/2012, se otorgó al **Club Adulto Mayor Las Cerrillanas",** una subvención ascendente a $590.000.-, para ser destinada a cambio de mampara, protecciones de ventanas de su sede social, gastos de cortinas, un ventilador y un balón de gas, cuyo convenio de subvención fue aprobado por Decreto Exento N°202/2349/2012 y su modificación por Decreto Exento N°202/195/2013.

La carta solicitud presentada por la organización.

El acuerdo adoptado en la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 24 de octubre del 2013.

D E C R E T O:

1. Autorízase al **Club Adulto Mayor "Las Cerrillanas"** con Personalidad Jurídica N°580-2004, representado por su Presidenta doña **Alicia Chamorro Salas,** cédula de Identidad N°3.630.726-9, ampliar el destino de la subvención otorgada de $590.000.- (quinientos noventa mil pesos), aprobada por Decreto Exento N°202/2201/2012 y modificada por Decreto Exento N°202/2647/2012, pudiendo además, financiar la adquisición de utensilios de cocina y juego de loza.

2. Acéptase la rendición de cuenta de los gastos presentada por dicha organización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002098

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

AAG/CUCh.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página Web